INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. IPMC-038-2024

Según lo dispuesto en el cronograma de la Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-038-2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y/O AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD O APOYAN A LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA", se da inicio al trámite de verificación de los requisitos técnicos, siguiendo lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

De conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-038-2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y/O AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD O APOYAN A LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA" y presente el Comité Evaluador, se dio el trámite de evaluación de los documentos habilitantes, frente a la Única oferta, tal como se verificó en acta de Cierre de presentación de propuesta y apertura de sobres, así:


Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 8/01/2025 11:22:12 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		8/01/2025 9:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ROSA AURA MARIA SUSA BILIVAR COLOMBIA, Cogua Número de documento 20420624	Descargar

PROPUESTA N.1 08/01/2024 09:18AM	
PROPONENTE	ROSA AURA MARIA SUSA BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	20.420.624 DE CAJICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N.A
VALOR DE LA OFERTA	$25.895.049,00
OBSERVACIONES	N.A.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACION:

1. **EXPERIENCIA REQUERIDA**

El proponente deberá acreditar experiencia la ejecución de un (01) contrato celebrado ejecutado, terminado cuyo objeto corresponda al SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE con entidades estatales o privadas, el contrato aportado deberá ser igual superior al doble del presupuesto oficial expresado en smmlv, estos valores serán expresados en salario mínimos del año de terminación del contrato.

PROPONENTE 1: ROSA AURA MARIA SUSA BOLIVAR

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción
1	**Año del contrato**	2023
2	**Número del contrato**	SAMCSIP-001-2023
3	**Objeto del contrato**	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, COMANDO DE LA POLICÍA Y MAQUINARIA PESADA UTILIZADA EN EL

No	Ítem	Descripción		
		MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO – CUNDINAMARCA		
4	**Valor total del contrato en pesos**	$ 110.520.000,00		
5	**Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)**	95,27	**Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado**	100%
6	**Fecha de inicio del contrato**	27-09-2023		
7	**Fecha de terminación y/o liquidación del contrato**	31-12-2023		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	**Cantidad:**	Contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas	SI	El oferente aporta Un contrato
2	**Tipo de contrato:**	Contrato de suministro	SI	Ninguna
3	**Objeto del contrato:**	Cuyo objeto corresponda SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI	Ninguna
4	**Otras condiciones:**	El contrato aportado deberá ser igual superior al doble del presupuesto oficial expresado en smmlv, estos valores serán expresados en salario mínimos del año de terminación del contrato.	SI	El contrato aportado cuenta con 95,27 SMMLV

RESULTADO	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

No.	Criterios	Documentos aportados	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	El proponente deberá presentar cámara y comercio o contrato de arrendamiento donde conste que cuenta con un establecimiento a no menos de 2 kilómetros del casco urbano del municipio de Cogua.	El oferente aporta documentación, se verifica la distancia de la estación de servicio a 560,20m ubicada en la Vereda Rodamontal Lote San Antonio del Municipio de Cogua menos de 2KM según lo requerido. La información reposa en 8 folios	Ninguna **CUMPLE**
2	Especificaciones técnicas	El oferente aporta formato 7 – Anexo Técnico donde se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas del objeto a contratar. La información reposa en 1 folio	Ninguna **CUMPLE**

CUADRO RESUMEN
RESUMEN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

No.	Proponente	Identificación	Verificación Cumplimiento	Verificación Habilitación
1	ROSA AURA MARIA SUSA BOLIVAR	20.420.624 DE CAJICA	CUMPLE	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de la convocatoria, el día Ocho (08) de Enero de 2025, se llevó a cabo la apertura del sobre económico del proponente habilitado y el desarrollo de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-038-2024 electrónica a través de la plataforma SECOP II.

Una vez evaluada la propuesta económica y realizada la verificación aritmética de la Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-038-2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y/O AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD O APOYAN A LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA" el proponente presenta su oferta por un valor total de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($25.895.049,00) M/CTE**, lo cual conlleva verificar si se encuentra en alguna causal de rechazo.

No	Proponente	Identificación	Valor de la Oferta Económica	Conclusión
1	ROSA AURA MARIA SUSA BOLIVAR	20.420.624 de Cajicá	Veinticinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuarenta y nueve pesos ($25.895.049,00) M/CTE	No se encuentra inmerso en causal de rechazo

El comité evaluador considera que la oferta no se encuentra inmersa en algún causal de rechazo y no es artificialmente baja.

En desarrollo de lo anterior, el Comité Evaluador sugiere al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-038-2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA Y/O AQUELLOS QUE LE BRINDAN SEGURIDAD O APOYAN A LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"** a la persona natural **ROSA AURA MARIA SUSA BOLIVAR**, identificado con C.C. 20.420.624 de Cajicá, encontrándose como único oferente habilitado y siendo una propuesta favorable para el Municipio de Cogua según lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por el comité evaluador designado para el presente proceso.

JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVIICIOS PUBLICOS

Proyecto: *Yaila Rincon Rodríguez – Subgerente de Diseño e interventoría*
Reviso: *Jeison Gómez García – Gerente de Infraestructura*